

México, D.F. a 03 de junio de 2010.

**Diputado Emilio Serrano Jiménez,  
Presidente de la Comisión Especial  
Para Analizar los Esquemas de  
Tercerización de Servicios en el  
Sector Público**

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Oiga, si nos platica si ya tiene todo listo, toda la agenda de lo que se va a hacer el próximo sábado, ¿dónde va a ser? ¿Va a ser un evento paralelo, cómo va a estar, diputado?

**RESPUESTA.-** De acuerdo a la aprobación del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, vamos a llevar a cabo una ceremonia luctuosa, la Plaza de la Constitución está ocupada pero, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo vamos a hacer a petición de los papás que van a venir ex profeso a esto; va a ser a las 8 de la mañana en punto porque ellos tienen que regresar inmediatamente, terminando la ceremonia, a la Ciudad de Hermosillo, Sonora, donde tienen ya programado una serie de eventos, en la guardería, una misa, una marcha, en fin.

Entonces vamos a realizar, tanto en la Ciudad de México esa ceremonia luctuosa en honor a la memoria de los niños que fallecieron por el incendio de la guardería ABC el 5 de junio, está ya la autorización para que se icle la bandera a media asta, se declara luto nacional el 5 de junio.

La ceremonia que vamos a realizar va a ser muy breve, de 45 minutos, ya tenemos el programa, va a estar presente la

representación del Senado, de organismos internacionales, de la Cámara de Diputados y, desde luego, la presencia de los padres de familia, los papás de las víctimas, van a hacer uso de la palabra la representación del Senado, de la Cámara de Diputados y un papá.

Se van a rendir honores a la bandera, se va a guardar un minuto de silencio, se va a leer la lista de los nombres de los niños que fallecieron, se va a entonar el Himno Nacional y termina la ceremonia.

**PREGUNTA.-** Diputado, el día de hoy lo más probable es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta el momento se ha filtrado información a la prensa, y que el día de hoy se presenta al pleno lo que es ya el proyecto de dictamen, finalmente todavía no es algo que esté concluido, sin embargo ya se está, de alguna manera, señalando como presuntos responsables al licenciado Molinar Horcasitas, también a Daniel Karam y al propio Eduardo Bours, gobernador de Sonora.

¿Todo esto qué puede hacer ya el Legislativo?, finalmente la Corte tendrá primero que discutir este proyecto, en pleno, antes de emitir un fallo, pero sus fallos no son vinculantes, ¿qué se podría hacer? en este caso que es una investigación por violaciones a garantías fundamentales.

**REPUESTA.-** No son vinculatorios los informes que dé la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero ellos como concedores de la ley, los máximos concedores de la ley, pueden orientar las investigaciones.

Creo que el pueblo, los medios de comunicación, no somos tontos; desde un principio señalamos, señalaron como posibles responsables a Juan Molinar Horcasitas, aquí traigo el documento que firmó en el 2006, a fines del 2006, que entra en vigor ese contrato el 2 de enero del 2007, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009.

La tragedia ocurrió en junio del 2009, quiere decir que su firma no se había cambiado, además que de acuerdo al informe de la Auditoría Superior de la Federación, que ya tengo el

informe que me mandaron, la firma de ese contrato es totalmente ilegal, no estaba autorizado el director general del Seguro Social para firmar contratos con particulares, en este caso con la Guardería ABC, para prestar ese servicio, sin embargo lo hizo, entonces, sí hay responsabilidad por parte de él.

El ex gobernador Bours, que es uno de los más cínicos de los personajes involucrados en este caso, sí tiene, desde mi punto de vista, responsabilidad, porque autorizó y pagó durante mucho tiempo la renta de una bodega donde guardaban documentos oficiales de la Secretaría de Hacienda, de su administración.

Ustedes lo escucharon, en una de las primeras entrevistas que le hicieron, decir que todavía era una bodega separada nada más por una pared, entonces, si lo sabía, por qué permitió que ahí se diera el servicio de guardería a 196 niños.

Por qué no tuvo el cuidado de que cambiaran los materiales de la guardería, aquí de verás sí son responsables, autoridades del Seguro Social, del Gobierno saliente de Sonora, los dueños de la guardería.

En el 2005, el Seguro Social, a través de una empresa privada, un despacho de arquitectos, hace recomendaciones a los dueños de la guardería que cambien los plafones, que amplíen la puerta, que abran otra puerta, recomendaciones que desde el 2005 no atendieron lo dueños de la guardería; todos esos elementos los tenemos ya nosotros.

PREGUNTA.- ¿Y el actual titular del IMSS por qué tendría responsabilidad?

RESPUESTA.- Porque no revisó las condiciones en que están las guarderías subrogadas, mandó inspecciones, ¿dónde están los reportes?, ¿dónde están las correcciones de las instalaciones? Esa es una.

La negligencia con la que se mal atendió, o no se atendió o se atendió a los niños que sufrieron las quemaduras, las

intoxicaciones graves, varios de los niños fallecieron por negligencia médica, por irresponsabilidad del Seguro Social, trataron de ocultar, trataron de tapar de que los medios no se enteraran, que los papás no se enteraran, y lo que trajeron como consecuencia es que murieran los niños y otros quedaran gravemente lesionados.

Ahí sí tiene responsabilidad el Seguro Social, Daniel Karam sí tiene responsabilidad, porque hasta este momento no se está atendiendo a los niños.

PREGUNTA.- Oiga, en ese caso, por ejemplo, los papás que ya hasta estaban boteando para llevarlos a otras instituciones, el IMSS sale a decir que ellos los van a atender vitaliciamente, pero pues ellos no quieren ver... (Interrupción)

RESPUESTA.- Los van a atender ¿cuándo? Le pregunto al director del Seguro Social, los van a atender ¿cuándo? ¿ Cuando ya estén muertos otros? No se vale, no se vale que jueguen con los sentimientos, con la necesidad y la desesperación de la gente, son 75 niños, 45 intoxicados, sus pulmoncitos están afectados, por qué no los atienden especialistas pero de a de veras.

Niños quemados con el cuerpo y el rostro desfigurados. A una niña le amputaron la pierna, ¿qué está haciendo el Seguro Social? ¿Qué está haciendo el Gobierno Federal para atender a esos padres de familia? les pregunto: ¿saben de alguna indemnización que les hayan dado a los padres de familia?

PREGUNTA.- ¿También por esto se les podrían fincar responsabilidades, por la falta de atención a estos niños?

RESPUESTA.- Claro, por eso es que es responsable el actual director general del Seguro Social.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, una vez que se tome la decisión final de la Suprema Corte, ya dijimos que no es vinculatoria, ¿a quién le corresponde? PGR, Cámara de Diputados, ¿quién tiene que tomar acciones? Porque una cosa es que se diga que son responsables, pero quién, para que esto no quede impune.

**RESPUESTA.-** Les voy a decir algo que espero se publique y se dé a conocer, yo siento, bueno, ahora le toca a la Procuraduría General de la República resolver el caso, pasarlo después a los jueces para que ellos determinen.

Pero creo que la Procuraduría General de la República tiene miedo de llamar a todos, porque si llama a Eduardo Bours, va a tener que llamar a Molinar Horcasitas y va a tener que llamar a la sobrina o prima de Margarita Zavala. Es el miedo que tiene el Procurador General de la República de no aplicar la ley en forma pareja.

Entonces, están tratando de cubrir a Eduardo Bours para proteger a Molinar Horcasitas y a otros personajes. Entonces eso es lo delicado que viene ahora, la ley debe de aplicarse pareja sin distinciones, en forma imparcial y como se dice: la ley es ciega. A ver si es verdad que tiene el valor el Procurador General de la República de llamar a comparecer a estos personajes que no se les ha iniciado juicio, dicho por el Coordinador de Ministerios Públicos Federales.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿usted como presidente de la Comisión Especial sería también la persona indicada para iniciar una denuncia penal?

**RESPUESTA.-** No como presidente de la Comisión, porque debe ser un órgano colegiado, una comisión colegiada, hay que tomar en cuenta la opinión de todos los integrantes, pero como diputado federal sí puedo. Y esto, les adelanto, estamos juntando los elementos, las respuestas de la PGR, de las instancias y organismos encargados de la investigación, procuración y administración de Justicia para que se tengan los resultados que quiere la sociedad, que quieren los padres de familia de las víctimas y si no se aplica la ley, si no hay justicia, voy a acudir a instancias internacionales para denunciar la falta de aplicación de la ley y he repetido varias veces a ver si no le da vergüenza al Gobierno mexicano que aquí en nuestro país no hay justicia, lo voy a hacer.

**PREGUNTA.-** Diputado, por último, considerando esta situación, no es una investigación más que hace la Corte, ya son varias desde el

caso de Aguas Blancas a la fecha y además en el caso Aguas Blancas es el único caso en donde a raíz de una investigación por violación a garantías fundamentales hubo detenidos, en esta ocasión pudiera haber detenidos, tal vez sí, tal vez no, no lo sabemos, falta que actúen las autoridades correspondientes, pero no es hora de que entonces en el Congreso de la Unión se pongan a revisar no nada más el papel de la Corte, que si bien es última instancia jurisdiccional, es tribunal constitucional, si le van a dejar la facultad de investigación ya hagan que sea obligatoria los resultados de una investigación, sean de observancia obligatoria para las procuradurías y las autoridades encargadas para administrar justicia.

**RESPUESTA.-** Miren, creo que las instituciones fueron creadas para desarrollar una función, una responsabilidad específica, pero tal parece que no la llevan a cabo, como es la PGR, no está cumpliendo y tiene que tomarse atribuciones y acciones que no son la esencia de su trabajo, de su responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entonces vamos a tener que cambiar la Ley para darle esas facultades a la Suprema Corte y que haga también el trabajo de la PGR y de otras instancias ¿no?

Creo que aquí hay que considerar que el pueblo de México ha perdido la confianza y la credibilidad en sus gobernantes y en sus representantes populares y la única manera que hay de recobrar esa confianza y esa credibilidad es que hagamos cada quien lo que nos toca, que se aplique la ley y que se logre la justicia.

Cuando veamos que la Suprema Corte de Justicia, como se está viendo ahora, aplica la ley, es justa, vamos a creer todos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cuando la PGR haga de veras su trabajo, sienta en el banquillo de los acusados, los haga comparecer, los interroge, los procese a Molinar Horcasitas, Daniel Karam, a Eduardo Bours y otros personajes importantes, creo que todos vamos a creer en la PGR, mientras, no.

Y obviamente es lo que nos toca también hacer a los diputados: leyes viables, leyes factibles, leyes que convengan al pueblo, no

a los intereses de los que más tienen, de los poderosos que se saben defender solos.

PREGUNTA.- Pero ahora la pelota está en la cancha de la PGR.

RESPUESTA.- De la PGR, indudablemente, y nosotros, como desde un principio que empezó a funcionar esta comisión, vamos a estar muy al pendiente de la PGR.

Muchas gracias.

-- ooOoo --